

C O P I A
Las
Buenas
Mayo de 1942.

Permiso de Edificación N° E 74

42

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

178-22

Boleta de permiso para edificar

Fecha 26 de Junio de 1962

Vence 26 de Noviembre de 1962 (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N° 216

Vistos los informes recaídos en el expediente N° E 74, relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la Ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese permiso a Don Compañía "LA PREVISION" (Daniel Barrios) para construir un edificio nuevo destinado a oficinas y habitación de tres pisos mts. de altura, de Clase C de edificación, en la calle Barros Arana N° 872.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES (Compañía Chilena de Seguros)

Nombre del propietario "LA PREVISION" domicilio Santiago Teatinos N° 340

" " Arquitecto Matías Pizarro domicilio Quilliggins N° 544.-

matrícula N° patente N°

" " Constructor Humberto Pizarro domicilio Teatinas N° 972

matrícula N° patente N° primer piso 239.50 m².

N° del Rol de Avalúo de la propiedad Segundo " 238.70 m².

Dimensiones del terreno 1435 mts.² superficie edificada Tercer " 230.00 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1º Plano de situación dos copias
- 2º Línea de superficie de separación del edificio no hay
- 3º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente no hay deberé presentar oportunamente
- 4º " de agua potable no hay
- 5º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias de cada piso.
- 6º " de fachadas dos copias
- 7º Secciones verticales dos copias
- 8º Planos de detalles dos copias
- 9º " de luz eléctrica y energía eléctrica no hay
- 10º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente no hay
- 11º Especificaciones técnicas dos copias
- 12º Cálculo de resistencia dos copias
- 13º Varios El presupuesto asciende a \$ 1.280.000. Un millón ochenta mil cc./oo.

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación	N° 3834	\$ 2.840.-
Inspec. Construc.	" "	" 1.000.-
Otros Derechos	" "	" 1.470.-
Libreta Control	" "	10.-
		\$ 6.320

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420-425.

Ramón del Castillo A.
Director de Obras Municipales

H.T.O.

GUSTAVO HOLMBERG M.
Dirección de Obras Municipales

CONCEPCION, 27 de Septiembre de 1965.-

Derechos de copia:
Boleta N° 8235-24-9-1965.-
E° 1,84.-